

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

9235 OSIATIS, S.A.

El Consejo de Administración de Osiatis, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 8 de septiembre de 2014, a las 11:30 horas, en el domicilio social sito en calle Aragoneses, 7-A, Alcobendas, y en segunda convocatoria, el día 9 de septiembre de 2014, en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la compañía, que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como del informe de gestión y la aplicación del resultado del ejercicio, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Cese de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de la compañía.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad el envío inmediato y gratuito de la documentación societaria que va a ser sometida a aprobación de la Junta de accionistas, consistente en las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013, la aplicación del resultado del ejercicio, así como el informe de los Auditores correspondiente a dicho ejercicio.

Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos Sociales de la compañía, se podrá asistir a la Junta por medios telemáticos con sujeción a las siguientes reglas:

(i) Comunicación: Los accionistas que deseen asistir por medios telemáticos, lo comunicarán por escrito al Secretario del Consejo de Administración con, al menos quince días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria. En tal caso, el Secretario del Consejo de Administración habilitará un número de videoconferencia, que facilitará al accionista solicitante, junto con una clave de

acceso individual, también por escrito y con al menos, cinco días de antelación a la fecha prevista para la reunión en primera convocatoria.

(ii) Intervención y votación: El Presidente concederá sucesivamente a los accionistas que asistan telemáticamente turnos de intervención y votación a continuación de los que correspondan a quienes que asistan presencialmente.

Alcobendas, 24 de julio de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración,
Juan Claudio Macías Lavaud.

ID: A140040523-1